

por remisión genérica del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que los Socios Únicos de las Sociedades Gambio Healthcare Valencia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Gamapal, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Nefroclub, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Centro de Diálisis de Castellón, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Nefroplana, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han aprobado, con fecha 30 de abril de 2003, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las cuatro últimas por la primera, ajustándose plenamente las decisiones de fusión al proyecto de fusión conjunto suscrito por los Órganos de Administración de todas las compañías el 10 de marzo de 2003, el cual ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Castellón.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades participantes en el proceso de fusión, de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de las decisiones y de los Balances de fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta expresamente el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de las decisiones de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

En Madrid a, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de las Sociedades Gambio Healthcare Valencia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Gamapal, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Nefroclub, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Centro de Diálisis de Castellón, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Nefroplana, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Fernando Pérez-Fontán Estefanía.—18.906. 1.ª 9-5-2003

### **GARABOLSA, SIM, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Garabolsa, SIM, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en San Sebastián, el día 29 de mayo de 2003, a las diez treinta horas, en el Paseo de la Concha, número 11 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 28 de mayo de 2003, con arreglo al siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores, en su caso, para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián a, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Amaia Inchaurregui García.—18.976.

### **GAS BREOGAN, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la Ley Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en la Asociación de Empresarios de La Coruña, calle Rafael Alberti, nº 8 principal de La Coruña, el día 26 de Junio de 2003, a las 18 horas, y, caso de no alcanzarse el quorum legalmente establecido, se convoca en 2ª convocatoria a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente.

#### **Orden del día**

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

La Coruña, 3 de abril de 2003.—El Secretario, José Ignacio García Verdejo.—17.241.

### **GAUDI INVERSIONS 2, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 29 de Mayo de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 30 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las

modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jon Díaz Valdenebro.—19.033.

### **GES SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2003 a las trece horas, en el domicilio social, Plaza de las Cortes número 2, Madrid, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, referidos al ejercicio de 2002, así como la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados así como para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o envío gratuitos de los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes a los acuerdos propuestos.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan Antonio Montoya Leal.—18.866.

### **GESTIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL DE VEGA DE SAN MATEO, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad Urbanística Municipal « Gestión Y Promoción Integral de Vega de San Mateo, S.A. » por la presente se convoca la Junta General, que con carácter de Ordinaria se celebrará el próximo día 28 de Mayo de 2003 a las 19.00 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Alameda de Santa Ana n.º 3, de este municipio, y en caso de no existir quórum suficiente ese día se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de Mayo, en el mismo lugar y a la misma hora señalada para la primera convocatoria.

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Vega de San Mateo, 6 de mayo de 2003.—Fdo: El Presidente. D. Miguel Hidalgo Sánchez.—18.959.